



VI LEGISLATURA NÚM. 120

8 de junio de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0783 De la Sra. diputada **D.^a María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la pesca furtiva en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 4

6L/PE-0784 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre el encuentro "Educar en valores contra la violencia de género: integrando miradas, construyendo justicia", dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PE-0785 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la Educación para la salud en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PE-0786 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la Educación ambiental en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 5

6L/PE-0787 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la Educación para el consumo en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-0788 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre difusión de materiales monográficos sobre tipos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-0789 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre edición de materiales sobre violencia de género para mujeres con discapacidad y mujeres extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 6

6L/PE-0790 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre tolerancia de la sociedad frente a la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-0791 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre participación de los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PE-0792 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre encuentros juveniles sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-0793 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre difusión de materiales de la violencia de género entre asociaciones juveniles y población juvenil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 8

6L/PE-0794 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudios de formas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-0795 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre investigación feminista sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-0796 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre análisis de las mujeres ante el sistema judicial en relación con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-0797 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la respuesta social ante la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-0798 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre consulta bibliográfica y documental en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-0799 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre divulgación de soportes documentales sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-0800 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones formativas sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-0801 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para la detección, prevención y erradicación de la violencia de género en la educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-0802 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre diseños curriculares respecto de la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-0803 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cantidades destinadas al puerto deportivo del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Viviendas.

Página 13

6L/PE-0804 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta de Viviendas de Promoción Pública en régimen de venta, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 13

6L/PE-0805 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre corte de energía en Santa Cruz de Tenerife el 13 de mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-0806 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre corte de energía en Las Palmas de Gran Canaria el 20 de mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 14

6L/PE-0807 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre reparación de los pantalanes del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

6L/PE-0808 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso de la RIC para la adquisición de suelo y la construcción de VPO en régimen de alquiler, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 15

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-0783 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la pesca furtiva en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 1.605, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.1.- Pregunta de la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la pesca furtiva en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Concepción López Cruz, diputada del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones ha realizado la consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, en relación con la pesca furtiva en la isla de Fuerteventura y cuál es su resultado?

Canarias, a 19 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Concepción López Cruz.

6L/PE-0784 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el encuentro "Educar en valores contra la violencia de género: integrando miradas, construyendo justicia", dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.619, de 23/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre el encuentro "Educar en valores contra la violencia de género: integrando miradas, construyendo justicia", dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

Con respecto al encuentro regional "Educar en valores contra la violencia de género: integrando miradas, construyendo justicia", celebrado en Fuerteventura entre los días 11 y 14 de mayo de 2005,

1) *¿Cuáles han sido los parámetros de selección de participantes de los centros de secundaria, de asociaciones de padres y madres, de centros de salud, de inspectores y de orientadores?*

2) *¿Ha sido debidamente publicitado para la totalidad de la comunidad educativa?*

3) *¿Se ha permitido que las asociaciones de mujeres y la población en general participasen?*

4) *¿Qué miembros representantes de los siete cabildos insulares han acudido a dicho encuentro?*

5) *¿Cuáles han sido las conclusiones?*

6) *¿De qué manera se piensa aplicar las conclusiones a los centros educativos de toda Canarias?*

Canarias, a 20 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0785 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Educación para la salud en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.653, de 24/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Educación para la salud en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se encuentra la Educación para la salud incluida, como materia curricular, en los contenidos académicos de los ciclos de enseñanza obligatoria que se imparten en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 9 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0786 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Educación ambiental en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.654, de 24/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Educación ambiental en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se encuentra la Educación ambiental incluida, como materia curricular, en los contenidos académicos de los ciclos de enseñanza obligatoria que se imparten en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 20 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0787 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Educación para el consumo en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.655, de 24/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la Educación para el consumo en la enseñanza obligatoria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se encuentra la Educación para el consumo incluida, como materia curricular, en los contenidos académicos de los ciclos de enseñanza obligatoria que se imparten en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 20 de mayo de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-0788 *De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre difusión de materiales monográficos sobre tipos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.683, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre difusión de materiales monográficos sobre tipos de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Editan y difunden materiales monográficos sobre los distintos tipos de violencia recogidos en el Programa Canario de Erradicación de la Violencia de Género utilizando soportes divulgativos asequibles y comprensibles?*

2) *¿Cuáles son concretamente y en qué consisten?*

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0789 *De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre edición de materiales sobre violencia de género para mujeres con discapacidad y mujeres extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 1.684, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre edición de materiales sobre violencia de género para mujeres con discapacidad y mujeres extranjeras, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se adaptan los materiales editados sobre violencia de género a las mujeres con discapacidad visual, auditiva y a las mujeres extranjeras que no dominen el castellano?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0790 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre tolerancia de la sociedad frente a la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.685, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre tolerancia de la sociedad frente a la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se realizan estudios sobre el grado de tolerancia de la sociedad canaria frente a la violencia de género?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0791 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre participación de los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.686, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.9.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre participación de los agentes sociales en la lucha contra la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la

Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se elaboran y divulgan materiales orientativos para que los agentes sociales, educativos, culturales, etcétera, puedan participar activamente en la lucha contra la violencia de género?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0792 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre encuentros juveniles sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.687, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre encuentros juveniles sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se realizan encuentros juveniles donde se aborde el problema de la violencia de género y la necesidad

de rechazarla activamente por parte de la población joven?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0793 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre difusión de materiales de la violencia de género entre asociaciones juveniles y población juvenil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.688, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.11.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre difusión de materiales de la violencia de género entre asociaciones juveniles y población juvenil, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se elaboran y difunden materiales entre asociaciones juveniles y población juvenil en general que pongan en evidencia la existencia real de la violencia de género en el seno de este colectivo?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0794 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre estudios de formas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.689, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.12.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre estudios de formas de violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se realizan estudios o investigaciones sobre las distintas formas de violencia de género recogidas en el Programa Canario de Erradicación de la Violencia de Género con el fin de analizar la evolución de este problema y ofrecer líneas de mejora de las intervenciones en este ámbito?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0795 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre investigación feminista sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.690, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.13.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre investigación feminista sobre la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se han creado líneas específicas de investigación feminista sobre la violencia de género?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0796 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre análisis de las mujeres ante el sistema judicial en relación con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.691, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.14.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre análisis de las mujeres ante el sistema judicial en relación con la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se realizan análisis periódicos de las dificultades que experimentan las mujeres ante el sistema judicial, en relación con la violencia de género, y se hacen propuestas de mejora?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0797 Pregunta de la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre la respuesta social ante la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.692, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre la respuesta social ante la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se realizan estudios para analizar la percepción de las mujeres agredidas sobre la reacción de las personas de su entorno ante la violencia que sufren, así como sobre la respuesta social que hubiesen considerado deseable para ayudarlas a superar esa situación de violencia?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0798 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre consulta bibliográfica y documental en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.693, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre consulta bibliográfica y documental en violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Hay establecido algún servicio de consulta bibliográfica y documental, especializado en violencia de género, en las universidades canarias, en las dependencias de su consejería y en la Red de Bibliotecas Públicas de Canarias?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0799 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre divulgación de soportes documentales sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.694, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.17.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre divulgación de soportes documentales sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de divulgación periódica y actualizada de todos aquellos soportes documentales (bibliografía, CD-Rom, páginas web, etcétera) que

recojan información sobre violencia de género, garantizando su difusión, sobre todo entre los profesionales de la educación y entre la población interesada de Canarias?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0800 De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre acciones formativas sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.695, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.18.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre acciones formativas sobre violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se realizan acciones formativas periódicas que permitan a los y las profesionales de su consejería profundizar sus conocimientos sobre violencia de género y en estrategias para abordarlos?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0801 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la detección, prevención y erradicación de la violencia de género en la educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.696, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre medidas para la detección, prevención y erradicación de la violencia de género en la educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Se da un desarrollo efectivo del Eje Transversal de Igualdad de Oportunidades entre ambos sexos (LOGSE), con la incorporación de las medidas necesarias para la detección, prevención y erradicación de la violencia de género en el ámbito de la educación, las relaciones educativas y las relaciones de la comunidad escolar, para la educación en la convivencia y la resolución no violenta de los conflictos?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0802 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre diseños curriculares respecto de la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 1.697, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.20.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre diseños curriculares respecto de la violencia de género, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Se revisan los actuales diseños curriculares para descartar la permanencia de estereotipos que, de forma directa o indirecta, contribuyen a reproducir la violencia de género?*

2) *¿Se elaboran nuevas propuestas al respecto? ¿Cuáles?*

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-0803 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cantidades destinadas al puerto deportivo del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Viviendas.

(Registro de entrada núm. 1.698, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.21.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cantidades destinadas al puerto deportivo del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Viviendas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el total de las cantidades destinadas por la Comunidad Autónoma de Canarias al puerto deportivo del Puerto de la Cruz?

Canarias, a 23 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-0804 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la oferta de Viviendas de Promoción Pública en régimen de venta, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.699, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.22.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la oferta de Viviendas de Promoción Pública en régimen de venta, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué Ayuntamientos, concretamente, se han acogido a la oferta de 2.000 Viviendas de Promoción Pública en régimen de venta?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0805 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre corte de energía en Santa Cruz de Tenerife el 13 de mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.700, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.23.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre corte de energía en Santa Cruz de Tenerife el 13 de mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles han sido las causas del corte de energía no programado, producido en Santa Cruz de Tenerife el día 13 de mayo del año en curso?

2) ¿Cuál ha sido el número de afectados por dicho corte de energía?

3) ¿Qué daños y perjuicios ha ocasionado?

4) ¿Cuáles han sido los informes de los técnicos de la consejería y de Unelco, en relación con el mismo?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PE-0806 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre corte de energía en Las Palmas de Gran Canaria el 20 de mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 1.701, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.24.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre corte de energía en Las Palmas de Gran Canaria el 20 de mayo de 2005, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) ¿Cuáles han sido las causas del corte de energía no programado, producido en Las Palmas de Gran Canaria el día 20 de mayo del año en curso?

2) ¿Cuál ha sido el número de afectados por dicho corte de energía?

3) ¿Qué daños y perjuicios ha ocasionado?

4) ¿Cuáles han sido los informes de los técnicos de la consejería y de Unelco, en relación con el mismo?

Canarias, a 25 de mayo de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PE-0807 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reparación de los pantalanes del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.702, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.25.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre reparación de los pantalanes del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que su consejería no ha llevado a cabo la reparación de los pantalanes del muelle de Playa Blanca, rotos por el Fast Ferry de la Cía. Fred Olsen, el pasado día 13 de febrero de 2005 y que está produciendo importantes perjuicios a los marineros de la zona?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-0808 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre uso de la RIC para la adquisición de suelo y la construcción de VPO en régimen de alquiler, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.703, de 26/5/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.26.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre uso de la RIC para la adquisición de suelo y la construcción de VPO en régimen de alquiler, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de junio de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo, o piensa emprender, su consejería con respecto a la promoción del uso de la RIC para la adquisición de suelo y la construcción de VPO en régimen de alquiler?

Canarias, a 26 de mayo de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

